

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12478 *Resolución de 9 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Feria (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz», número 148, de 5 agosto 2019 (Anuncio 3692), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, escala básica, grupo C1, nivel de complemento de destino 18, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Feria, 9 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, Manuela Cornejo Flores.